



Resolución Ministerial

N° 035 - 2017 - MINEDU

Lima, 05 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 693-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora ERIKA SUSANA ROMERO ESTELA, Coordinadora para la Planificación, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las Actividades y Proyectos del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo,

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Jefa de la Oficina de Logística, siendo necesario dejar sin efecto el referido encargo de funciones;

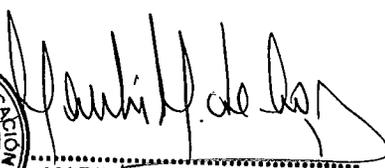
De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora JACKELINE EDITH ESTRADA MENDOZA en el cargo de Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 693-2016-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación

